



UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN EXTRAORDINARIA

No. 13-2016-H.C.U.

Fecha: viernes 03 de junio de 2016.

En la ciudad de Manta, a los tres días del mes de junio de 2016, siendo las 10H00, se instala el Pleno del Honorable Consejo Universitario, en su décimo tercera Sesión Extraordinaria.

Por Secretaría General se procede a constatar la asistencia de 27 miembros:

Vicerrectora Académica, Vicerrectora Administrativa, 13 decanos/as, 9 Representantes de los/las Profesores/as, 1 Representante Estudiantil, 1 Representante por los/las Graduados/as y 1 Representante por los Empleados y Trabajadores, actúa como Secretario General el Lcdo. Pedro Roca Piloso.

Existiendo el quórum previsto en el Art. 11 del Estatuto de la Universidad, se declara instalada la sesión.

La nómina y representación de los asistentes, se detalla en hoja anexa.

Posteriormente se integran: Ec. Fabián Sánchez Ramos, Decano Facultad de Ciencias Económicas, Lic. Magdalena Bermúdez Villacreses, Decana Facultad Gestión, Desarrollo y Secretariado Ejecutivo, Dr. Gabriel Díaz Loor, Decano Facultad de Ciencias Médicas, Sr. Carlos Briones Mendoza, Representante estudiantil por la Facultad de Ciencias Administrativas, Sr. Carlos Luis Vásquez Jaramillo, Representante estudiantil por la Facultad de Derecho, totalizando, 32 Miembros del Órgano Colegiado Académico Superior presentes en esta sesión.

La Sra. Vicerrectora de la Universidad (Presidente encargada de Consejo Universitario), pone a consideración el Orden del Día, con los siguientes puntos a tratarse:

1. Conocimiento de informe del Director del Departamento Técnico sobre las condiciones estructurales de la edificación de las unidades Académicas y departamentos Institucionales.
2. Aprobación del informe final de autoevaluación institucional.
3. Propuesta para regularizar el proceso de recepción del examen complejo de la Uleam.
4. Elección de un docente con grado de Magister o PhD., para que integre el Consejo Integral de Postgrado.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA





UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

1. **CONOCIMIENTO DE INFORME DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO SOBRE LAS CONDICIONES ESTRUCTURALES DE LA EDIFICACIÓN DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y DEPARTAMENTOS INSTITUCIONALES.**

Intervenciones:

Ing. Yuri Rodríguez Andrade-Director del Departamento Técnico: explica que está trabajando por zonas, menciona a Economía, Medicina, Área de Enfermería, en recolección de escombros. El Ing. Yuri indica que no hay suficiente personal como para irse a otras facultades sin respetar el cronograma, sería de recuperar las obras que son fáciles de recuperar.

Respecto a las extensiones se van a intervenir paralelamente Pedernales, Bahía y Chone, ya tiene presupuesto de Chone gracias al Ing. Freddy Zambrano y un Ing. Eléctrico que ayudaron con las evaluaciones de Chone y Bahía. Se avisará oportunamente cuando se empiece la reconstrucción allá.

Dra. Beatriz Moreira: indica la preocupación por el edificio de Idiomas que tiene sello rojo y quiere saber cuándo la van a intervenir ya que aún tienen algunos equipos, como aires acondicionados en una bodega bastante afectada e incluso hay documentos, que va a habilitar un aula en Ciencias de la Educación para adecuar lo que haya que trasladar y poder iniciar el lunes clases sin ningún inconveniente.

Arq. Alberto Paz: Indica que de acuerdo a su experiencia en riesgo, discrepa con el ingreso a clases, ya que no se ha convocado a Consejo Universitario para saber cómo está la infraestructura de la universidad, indica que existe un COE en la institución, que esta creado en la ley, según se instaló al siguiente día, este COE debió convocar en 8 horas al OCAS y emitir un informe técnico de condiciones de la universidad, el lunes cuando llegó el experto Ing. Roberto Aguiar, él indica que recién después de 49 días se está dando un informe es decir que no se cumplieron los protocolos de emergencia, y se dice que se debe gastar \$10'000.000 para resolver el problema de la universidad, que en la universidad existe dos laboratorio de suelos y un experto que es el Ing. Javier Moreira, él no cree que se diga que hay edificios que no tienen problemas, cuando han tenido varias reparaciones, que es una pena que hayan tumbado un edificio que el construyo hace 15 años, solo porque se movió 5 centímetros, otro error cuando se lo podía intervenir.

En el Consejo universitario pasado él se manifestó y dijo que no deberían venir los estudiantes ya que se crearía un caos, no se puede poner a una persona en un edificio que está en riesgo, hay que leer la ley de riesgo. Se debe ver bien que se va a hacer, ya que hay que proteger y defender esta universidad, hay que trabajar veinte y cuatro siete, como dice el presidente, aquí no se lo hace. Esto para él no es presupuesto, como se le demuestra al gobierno que se ha estado trabajando y que con las réplicas hemos vuelto a colapsar, solo en 60 días se puede pedir al gobierno todo lo que necesitamos, si la universidad no tiene dinero, se puede pedir al banco del estado pero solo tenemos 11 días para poder demostrar esta necesidad. En la facultad de Arquitectura si se hizo reparaciones, pero las réplicas lo dañaron, en medicina se debió reparar dos columnas y no se hizo, ahora resulta que casi todo el edificio lo van a mandar abajo, se está tumbando paredes sin siquiera tener un





UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

informe de por qué las tumbamos. Él pide un informe detallado de todas las unidades de lo que hay que reparar, recomienda al Ing. Moreira que es un experto. Se debe informar a la prensa, que toda la comunidad esté enterada.

Se debe saber bien lo que se debe hacer, ya que si los estudiantes llegan el lunes en estas condiciones se creara el caos, en esta universidad.

Indica que la universidad no tiene salida de emergencias, para salir en los casos de réplicas fuertes.

Econ. Fabián Sánchez: Indica que se informó tener una tubería rota de un aljibe al lado de Comercio Exterior, que está afectando el edificio, solicita que se indique si esto afecta la estructura del edificio, solicita inspección de la estructura del suelo más detallado, el bloque número dos de Economía tiene una inclinación hacia Ciencias de la Educación, de manera empírica sugiere que puede sostenerse solo con dos pisos, ya que los estudiantes no querrían subir al tercer piso.

Considera que este Consejo debe pronunciarse de manera concreta si es inicio de actividades académicas o inicio de actividades de ambientación, socialización, etc. ya que los estudiantes están en espera de esta resolución porque así lo manifiestan en las redes sociales.

Dra. Eliana Fernández: Pide a los asistentes que se ajusten a un tiempo mínimo y ser más concretos en las intervenciones, escuchar al Lic. Kléber Delgado y tomar una decisión acerca de lo que se ha expresado y explicado.

Lic. Kléber Delgado: Indica que el orden del día habla de conocimiento, es decir conocer cómo está la situación de la universidad en relación al informe técnico del Ing. Yuri, como lo indico el Arq. Alberto Paz, han pasado 49 días, pero no se debe olvidar que esta universidad tuvo siete inspecciones técnicas, hay estuvo la pérdida de tiempo, cree que el Ing. Yuri ha sido una persona valiente en venir a decir la situación en que estamos, para efecto de tomar decisiones.

Cree que el Consejo Universitario debe dar por conocido el informe, ya que así lo dice el orden del día y disponer al director del Área Técnica conjuntamente con el Vicerrectorado Administrativo proceda a llevar adelante un análisis exhaustivo sobre algunos aspectos ya dados a conocer por parte de los miembros del Consejo Universitario.

MOCIONA: Aprobar que se conozca el informe del Sr. Director del Departamento Técnico de la universidad, acogiendo todas las observaciones que se han podido argumentar por los miembros de este cuerpo colegiado, para que conjuntamente con el Vicerrectorado Administrativo realicen un análisis final sobre el estado de las áreas e infraestructura de la universidad.

Dr. Lenin Arroyo Baltán: Indica que a más de conocer el informe, este Consejo Universitario nombre a una comisión técnica para que soporte el trabajo de la Dirección Técnica, con la dirección jerárquica de Vicerrectorado Administrativo para que esto marche y mociona como parte de esta comisión técnica al Arq. Alberto Paz.

Lic. Kléber Delgado Reyes: indicando que acoge el alcance de la moción para que





UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

este órgano colegiado nombre la comisión técnica que trabaje en conjunto con el Departamento Técnico y Vicerrectorado Administrativo.

Lcda. Magdalena Bermúdez Villacreses: Indica que desea hacer un segundo alcance a la moción, expresa que no todas las unidades Académicas, tienen el mismo tipo de afectación, pide hacer un alcance a la moción indicando que aquellas unidades que si están aptas para iniciar clases lo hagan, el resto puede tener un acercamiento con los estudiantes y que ellos mismos vean que estamos tratando de conseguir aulas para poder trabajar.

Dra. Iliana Fernández Fernández-Vicerrectora Académica: Interviene respecto al alcance de la moción que presenta la Lic. Bermúdez, indicando que si la próxima semana vienen los estudiantes y acontece una nueva réplica y pasa algo con un estudiante será este órgano colegiado el responsable, se debe buscar otras salidas hasta estar seguros de que se está en condiciones óptimas para el inicio de clases.

Se procede a nombrar los miembros de la Comisión Técnica de tres miembros, el Arq. Alberto Paz Zambrano, presidiendo, Mg. Enrique Figueroa Soledispa, decano de Facultad de Ingeniería y la estudiante de Ingeniería Civil Erika Espinoza, están los tres miembros, se da plazo hasta el día miércoles 8 de junio de 2016, para conocer el informe de esta comisión que se acaba de crear. Se indica que se cite a un Consejo Extraordinario solo para conocer este informe, con esto se cierra el punto número uno de esta sesión.

Se procede a tomar votación nominativa por parte de los miembros presentes.

CUADRO DE VOTACIÓN				
NOMBRES	CARGO	A FAVOR	EN	
			CONTRA	ABSTENCIÓN
DRA. ILIANA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	VICERRECTORA ACADÉMICA	1		
LCDA. DORIS CEVALLOS ZAMBRANO, MG.	VICERRECTORA ADMINISTRATIVA	1		
ECON. FABIÁN SÁNCHEZ RAMOS, MG.	DECANO FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS	1		
DRA. CARMITA ÁLVAREZ SANTANA	DECANA FACULTAD TRABAJO SOCIAL	1		
DRA. BETTY BRAVO ANDRADE	DECANA (E) EXTENSIÓN CHONE	1		
DR. DANIEL BARREDO IBÁÑEZ	DECANO FACULTAD CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	1		
ING. ENRIQUE FIGUEROA SOLEDISPA, MG.	DECANO FACULTAD DE INGENIERÍA	1		
DRA. BEATRIZ MOREIRA MACÍAS	DECANO FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1		1
LCDA. MAGDALENA BERMÚDEZ VILLACRESES MG.	DECANA FACULTAD GESTIÓN, DESARROLLO Y SECRETARIADO EJECUTIVO	1		





UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

DR. LENÍN ARROYO BALTÁN	DECANO FACULTAD DERECHO	1		
DR. PEDRO QUIJIJE ANCHUNDIA, MG.	DECANO FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	1		
MG. JORGE SANTOS	DECANO (E) FACULTAD HOTELERÍA Y TURISMO	1		
MG. FREDDY SOLEDISPA LUCAS	DECANO ENCARGADO FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	1		
DR. PEDRO MUÑOZ CRUZZATTI	DECANA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	1		
LCDA. ESTELIA GARCÍA DELGADO, MG.	DECANA FACULTAD DE ENFERMERÍA	1		
BIOL. JAIME SÁNCHEZ MOREIRA, MG.	DECANO FACULTAD CIENCIAS DEL MAR	1		
DR. GABRIEL DÍAZ LOOR	DECANO FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS	1		
ING. JESSENIA GARCÍA MONTES, MG.	DECANA FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS	1		
LCDA. MARÍA INÉS RIOFRÍO, MG.	REPRESENTANTE DOCENTES POR FACULTAD DE ENFERMERÍA	1		
ING. EDDY SANTANA SANTANA	REPRESENTANTE DOCENTES POR FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	1		
EC. ZAIDA HORMAZA MUÑOZ, MG.	REPRESENTANTE DOCENTES POR FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	1		
ARQ. ALBERTO PAZ ZAMBRANO	REPRESENTANTE DOCENTES POR FACULTAD DE ARQUITECTURA	1		
MG. KLÉBER DELGADO REYES	REPRESENTANTE DOCENTES POR FACULTAD DE CIENCIAS INFORMÁTICAS	1		
DRA. ISABEL ZAMORA INTRIAGO, MG.	REPRESENTANTE DOCENTES POR FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN	1		
ING. SEGUNDO REYES SOLÓRZANO	REPRESENTANTE DOCENTES POR FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR	1		
ING. JACINTO ANDRADE ALMEIDA	REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES POR CAMPUS PEDERNALES	1		
DRA. YELENA SOLÓRZANO MENDOZA	REPRESENTANTE DOCENTES POR FACULTAD DE PSICOLOGÍA	1		





UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

SR CARLOS BRIONES MENDOZA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL AL H.C.U. FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	1		
SR. CARLOS VÁSQUEZ JARAMILLO	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL AL H.C.U. FACULTAD DE DERECHO	1		
SRTA. JULIANA VERA PUERTAS	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL AL H.C.U. FACULTAD HOTELERÍA Y TURISMO	1		
ING. RENE GARCÍA MERA	REPRESENTANTE DE LOS /LAS GRADUADOS/AS	1		
SR. HUGO PANTA MACÍAS	REPRESENTANTE POR LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES	1		

La moción planteada se aprueba por unanimidad de todos los miembros presentes.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Conocer el informe del Ing. Yuri Rodríguez Andrade, Director del Departamento Técnico de nuestra Institución acogiendo todas las observaciones que se han podido argumentar por todos los miembros del OCAS, para que conjuntamente con el Vicerrectorado Administrativo y la comisión especial que se va a nombrar, puedan establecer el análisis e informe final sobre la situación y las áreas de la infraestructura de la Uleam.

Artículo 2.- Designar una Comisión Especial para que dé soporte al Departamento Técnico de nuestra Universidad y presente un informe que sea as allá de 72 horas para conocimiento y resolución del Órgano Colegiado Académico Superior.

Artículo 3.- Designar como integrantes de la Comisión Especial, a los siguientes miembros del órgano Colegiado Académico Superior: Preside el Arq. Alberto Paz Zambrano, Representante de los Docentes por la Facultad de Arquitectura y como miembros el Ing. Enrique Figueroa Soledispa, Decano de la Facultad de Ingeniería, y la Srta. Erika Espinoza Zambrano, Representante Estudiantil por la Facultad de Ingeniería.

2. APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.

Dra. Iliana Fernández Fernández-Vicerrectora Académica: Interviene indicando que este informe ya fue conocido y que solo se presenten las conclusiones para recordar concretamente a que se quedó y pasar a la aprobación del mismo, se da la palabra al **Mg. Javier Quijije López, Director del Departamento de Evaluación Interna.**





UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Mg. Javier Quijije López: indica que el documento está en la plataforma de la universidad en la página del Departamento de Evaluación, si lo pueden revisar en línea en este momento, y fue enviado a los correos institucionales de todos los miembros del OCAS.

Expresa que antes de leer las conclusiones de este informe, cual es el objetivo de la aprobación de este informe, ya que este informe implica un plan de fortalecimiento que antes no lo teníamos y ya está listo, pero no se puede emitir ese plan de fortalecimiento si primero no ha sido socializado con las autoridades, ya que este plan va a tener un costo y este presupuesto debe ser aprobado por la institución.

Dra. Iliana Fernández Fernández-Vicerrectora Académicas: Interviene indicando que este informe ya fue conocido y el punto dos de este orden del día dice aprobación del informe por lo que procede a tomar votación para aprobarlo.

Lic. Kléber Delgado Reyes: Indicando que se debe considerar un alcance que el Departamento de Evaluación Interna proceda a la socialización entre la comunidad universitaria de este informe de autoevaluación, que es un informe preliminar no final, de acuerdo al reglamento del CEAACES.

Dra. Iliana Fernández Fernández-Vicerrectora Académicas: Interviene indicando que lo primero es aprobar este informe y luego conocer, discutir y luego aprobar el plan de fortalecimiento.

Mg. Doris Cevallos-Vicerrectora Administrativa, interviene indicando que este es el procedimiento, pero está presentando un informe de las condiciones reales de la universidad respecto a un diagnóstico administrativo financiero de la institución ya que le parece importante que al inicio de la gestión saber en qué condiciones estamos, ha pedido al sr. rector que cuando sea un consejo ordinario ponerlo a consideración como un punto en el orden del día, le presentará al Sr. rector como presidente del Consejo Universitario una vez que se conozca el plan de fortalecimiento presentado por el Mg. Javier Quijije López.

La MOCIÓN presentada por el Lic. Kléber Delgado, fue apoyada por unanimidad.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el informe preliminar de Autoevaluación Institucional presentado por el Departamento de Evaluación Interna.

Artículo 2.- Se proceda a la socialización de todos los aspectos del informe de Autoevaluación Institucional a la comunidad universitaria.

3. PROPUESTA PARA REGULARIZAR EL PROCESO DE RECEPCIÓN DEL EXAMEN COMPLEXIVO DE LA ULEAM.

Intervienen:





UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Dra. Iliana Fernández Fernández-Vicerrectora Académica: Indica que este punto ya fue abordado sobre el examen en una sesión anterior, lee el informe presentado como propuesta para regularizar el proceso de recepción del examen complejo en la universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, (oficio No. 142 de fecha 13 de mayo de 2016 de la Sra. Vicerrectora Académica dirigido al Sr. Rector)

Solicita: dejar sin efecto el "Instructivo para la aplicación de las disposiciones transitorias quinta del Reglamento de Régimen Académico expedido por el CES, séptima y octava del Reglamento de Régimen Académico interno de la universidad", aprobado por consejo universitario en sesión extraordinaria el 13 de octubre del 2014, por contraponerse con las disposiciones de organismos superiores.

Y acogernos a lo que indica el Reglamento de Régimen Académico modificado el 22 de marzo de 2016 en su artículo 21 numeral 3, expedido por el CES como máximo organismo, este es el planteamiento para el examen complejo como modalidad de titulación.

En sesión anterior del OCAS, se indicó que el Vicerrectorado Académico debe liderar la adecuación del Reglamento de Régimen Académico interno de la universidad, para que tenga concordancia con el nuevo Reglamento de Régimen Académico expedido por el CES.

Econ. Zaida Hormaza Muñoz.- En atención al punto de los cambios que se han dado en el Reglamento de Régimen Académico expedido por el CES en relación con el Reglamento de Régimen Académico interno de la universidad, aprobado por el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria el 13 de octubre del 2014, que ha cambiado incluso en los plazos para titulación, acogiendo su informe indica que estos cambios se deberían ampliar para todas las modalidades de titulación hasta que esté aprobado el nuevo Reglamento de Régimen Académico interno de la universidad.

Dra. Iliana Fernández Fernández-Vicerrectora Académica: Indica que le parece buena su propuesta y que para el próximo OCAS ya estará enviando la reglamentación de la unidad de titulación especial, para su aprobación donde se contemplan todos estos aspectos.

Dra. Yelena Solórzano Mendoza: Indica que en relación al examen complejo, en la Facultad de Psicología tiene un caso de estudiantes de la extensión Chone que no aprobaron el examen complejo, incluyendo el examen de gracia y no se pudieron matricular en Chone porque allá ya no existe esa carrera, han pasado un vía crucis ya que ellas estudiaron por año y acá hay semestre, manifiesta que se debería contemplar estos casos en el nuevo Reglamento de Régimen Académico interno de la universidad.

Dr. Lenin Arroyo Baltán. Indica que con la finalidad de **eleva a moción** la aprobación del informe y con la sugerencia que hace la Econ. Zaida Ormaza, que se aplique el Reglamento de Régimen Académico expedido por el CES, hasta que esté aprobado el nuevo Reglamento de Régimen Académico interno de la Universidad, ya que no debería variar la titulación en una Unidad Académica y otra.





UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Sr. Carlos Vásquez Jaramillo: Indica que es responsabilidad del Vicerrectorado Académico con los señores Decanos que se socialicen esos cambios apenas se inicie el proceso lectivo con los estudiantes que pueden someterse al final de este semestre al proceso de titulación, para que sepan cuáles son esas variantes.

La Moción es acogida con los alcances y por unanimidad de los presentes es aprobada.

SE RESUELVE:

Artículo 1: Acoger la propuesta presentado por la Dra. Iliana Fernández Fernández-Vicerrectora Académica-Vicerrectora Académica-Vicerrectora Académica según oficio No 142-VRA-IFF de fecha mayo 13 de 2016, para regularizar el proceso de recepción del examen complejo de la Uleam. "Dejar sin efecto el Instructivo para la Aplicación de las Disposiciones Transitorias Quinta del Reglamento del Régimen Académico Expedido por el CES, Séptima y octava del Reglamento del Régimen Académico Interno de la Universidad", aprobado por Consejo Universitario en sesión extraordinaria del lunes 13 de octubre de 2014, por contraponerse con las disposiciones de organismos superiores.

Artículo 2: Aplicar el Reglamento de Régimen Académico expedido por el CES, hasta que sea aprobado el nuevo Reglamento de Régimen Académico interno de la Universidad.

4. ELECCIÓN DE UN DOCENTE CON GRADO DE MAGISTER O PHD., PARA QUE INTEGRO EL CONSEJO INTEGRAL DE POSTGRADO.

Intervienen:

Lic. Kléber Delgado, Indica que Postgrado ha sido uno de los aspectos fundamentales de la universidad, es importante que se constituya un Consejo de Postgrado para efectos que se convierta en un valor agregado para la gestión institucional con fines de acreditación, es uno de los aspectos que tiene que primar en todos los miembros de la comunidad universitaria, se incorporen personas hombres y mujeres, que puedan coadyuvar en beneficio de la academia, el ejercicio de la docencia contempla una serie de actividades, donde el docente va adquiriendo experiencia, experticia y por sobre todo conociendo la academia como tal desde todo punto de vista.

MOCIONA: El Lic. Kléber Delgado el nombre del Mg. Javier Álvaro Silva, docente e esta universidad, para que integre este Consejo de Postgrado.

Interviene la Econ. Zaida Ormaza.- Indica que en atención al punto número 4 y de acuerdo a lo que dispone el artículo 22 del Estatuto vigente de la universidad aprobado por el CES, en el literal b, dice que un docente con grado de Magister o PhD. elegido por Consejo Universitario entre sus miembros y considerando que la persona que va a mencionar ha sido un colaborador de esta universidad, ella **MOCIONA:** al Arq. Alberto Paz, para que integre este Consejo de Postgrado.





UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Se hace consulta al **Sr. Asesor jurídico**, sobre la forma de votación e indica que cada miembro se pronuncie por uno u otro candidato.

Votación por ambas mociones por los: Mg. Javier Álvaro Silva y Arq. Alberto Paz:

Se hace consulta al **Sr. Asesor jurídico** sobre si puede votar el representante de los empleados y trabajadores Sr. Hugo Panta y confirma que si porque es miembro del Consejo Universitario.

Al final se decide acoger a lo que dice el Estatuto en su artículo 9 numeral 6 y no tomar en cuenta la votación del Sr. Panta, representante de los empleados y trabajadores.

Lic. Kléber Delgado, solicitando sacar el ponderado ya que cada miembro del Consejo Universitario tiene una votación en el ponderado correspondiente y se de lectura al numeral 6 del artículo 9 del Estatuto de la Universidad acerca de la votación de los compañeros empleados y trabajadores ya que en temas académicos no tienen votación.

Numeral 6 del artículo 9 del Estatuto de la Universidad.- El Sr. Secretario General da lectura a este numeral del artículo 9 del Estatuto de la Uleam:

Un/a representante de los/las servidores/as y trabajadores/as equivalente hasta el 5% del número de docentes que integran el Consejo Universitario, el/la que participará y votará solo cuando se traten asuntos de carácter administrativo.

La elección de los/las representantes de los/las servidores/as y trabajadores/as que realizará mediante votación universal directa y secreta, de los/las empleados/as con nombramiento y trabajadores/as con contrato de trabajo, salvo aquellos que tengan contrato ocasional

Dr. Lenin Arroyo Baltán. Indica que este es el OCAS y lo que se ha pedido como 4to. punto es elegir a un docente con grado de Magister o PhD., para que integre el Consejo Integral de Postgrado, considera que tanto estudiantes como Representantes de empleados y trabajadores si tienen voz y voto para poder elegir a una dignidad de esta institución.

Se solicita la intervención del Abg. Jorge Cornejo Almeida, Director del Departamento de Consultoría y Asesoría Jurídica (Asesor Jurídico),

Interviene la Dra. Iliana Fernández Fernández-Vicerrectora Académica-Vicerrectora Académica, Vicerrectora Académica de la Uleam, indica que se está eligiendo a un representante que va a formar parte de Postgrado y que este Departamento está subordinado al Vicerrectorado Académico, solo hace esa acotación.

Se procede a la votación nominativa para elegir un docente con grado de Magister o PhD, para que integre el Consejo Central de Postgrado.





UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

CUADRO DE VOTACIÓN				
NOMBRES	CARGO	ARQ. ALBERTO PAZ	MG. JAVIER ÁLVARO	ABSTENCIÓN
DRA. ILIANA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	VICERRECTORA ACADÉMICA		1	
LCDA. DORIS CEVALLOS ZAMBRANO, MG.	VICERRECTORA ADMINISTRATIVA		1	
ECON. FABIÁN SÁNCHEZ RAMOS, MG.	DECANO FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS	1		
DRA. CARMITA ÁLVAREZ SANTANA	DECANA FACULTAD TRABAJO SOCIAL	1		
DRA. BETTY BRAVO ANDRADE	DECANA (E) EXTENSIÓN CHONE	1		
DR. DANIEL BARREDO IBÁÑEZ	DECANO FACULTAD CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN		1	
ING. ENRIQUE FIGUEROA SOLEDISPA, MG.	DECANO FACULTAD DE INGENIERÍA	1		
DRA. BEATRIZ MOREIRA MACÍAS	DECANO FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		1	
LCDA. MAGDALENA BERMÚDEZ VILLACRESES, MG.	DECANA FACULTAD GESTIÓN, DESARROLLO Y SECRETARIADO EJECUTIVO		1	
DR. LENÍN ARROYO BALTÁN	DECANO FACULTAD DERECHO	1		
DR. PEDRO QUIJIJE ANCHUNDIA, MG.	DECANO FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	1		
MG. JAVIER ÁLVARO SILVA	DECANO FACULTAD HOTELERÍA Y TURISMO	1		
MG. FREDDY SOLEDISPA LUCAS	DECANO FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	1		
DR. PEDRO MUÑOZ CRUZZATTI	DECANO FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	1		
LCDA. ESTELIA GARCÍA DELGADO, MG.	DECANA FACULTAD DE ENFERMERÍA		1	
BIOL. JAIME SÁNCHEZ MOREIRA, MG.	DECANO FACULTAD CIENCIAS DEL MAR	1		
DR. GABRIEL DÍAZ LOOR	DECANO FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS	1		
ING. JESSENIA GARCÍA MONTES, MG.	DECANA FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS	1		
LCDA. MARÍA INÉS RIOFRÍO, MG.	REPRESENTANTE DOCENTES POR FACULTAD DE ENFERMERÍA		1	
ING. EDDY SANTANA SANTANA	REPRESENTANTE DOCENTES POR FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL		1	





UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

EC. ZAIDA HORMAZA MUÑOZ, MG.	REPRESENTANTE DOCENTES POR FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	1		
ARQ. ALBERTO PAZ ZAMBRANO	REPRESENTANTE DOCENTES POR FACULTAD DE ARQUITECTURA	1		
MG. KLÉBER DELGADO REYES	REPRESENTANTE DOCENTES POR FACULTAD DE CIENCIAS INFORMÁTICAS		1	
DRA. ISABEL ZAMORA INTRIAGO, MG.	REPRESENTANTE DOCENTES POR FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN	1		
ING. SEGUNDO REYES SOLÓRZANO	REPRESENTANTE DOCENTES POR FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR	1		
ING. JACINTO ANDRADE ALMEIDA	REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES POR CAMPUS PEDERNALES		1	
DRA. YELENA SOLÓRZANO MENDOZA	REPRESENTANTE DOCENTES POR FACULTAD DE PSICOLOGÍA	1		
SR CARLOS BRIONES MENDOZA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL AL H.C.U. FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS		1	
SR. CARLOS VÁSQUEZ JARAMILLO	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL AL H.C.U. FACULTAD DE DERECHO		1	
SRTA. JULIANA VERA PUERTAS	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL AL H.C.U. FACULTAD HOTELERÍA Y TURISMO	1		
SUMATORIA		18	12	

Resultados Moción por: Arq. Alberto Paz 18
Resultados Moción por: Mg. Javier Álvaro Silva 12
El Ponderado del Arq. Alberto Paz

ULEAM							
		VOTOS VALIDOS	Valor del voto de cada miembro	PONDERADO	GRUPOS	Votos de Grupo	% Votos de Grupo
Rector	R=	0	1	0			





UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Vicerrectores	V=	0	0,8	0	AUTORIDADES (R+V+D)	9,00	61%
Decanos u otras autoridades	D=	12	0,75	9			
Profesores e Investigadores	P=	5	1	5	P+E+G	5,85	39%
Estudiantes	E=	1	0,850	0,85			
Graduados	G=	0	1,00	0			
Trabajadores	T=	0	0,500	0			
TOTAL		18		14,85		14,85	7,425

$P_E = 25\%$
 $P_G = \text{hasta } 5\%$
 $P_T = \text{hasta } 5\%$

19,575

El Ponderado del Mg. Javier Álvaro Silva

ULEAM							
		VOTOS VALIDOS	Valor del voto de cada miembro	PONDERADO	GRUPOS	Votos de Grupo	% Votos de Grupo
Rector	R=	0	1	0	AUTORIDADES (R+V+D)	4,60	45%
Vicerrectores	V=	2	0,8	1,6			
Decanos u otras autoridades	D=	4	0,75	3			
Profesores e Investigadores	P=	4	1	4	P+E+G	5,70	55%
Estudiantes	E=	2	0,850	1,70			
Graduados	G=	0	1,00	0			
Trabajadores	T=	0	0,500	0			
TOTAL		12		10,3		10,30	5,15

$P_E = 25\%$
 $P_G = \text{hasta } 5\%$
 $P_T = \text{hasta } 5\%$

19,575

El Ponderado del Arq. Alberto Paz es de 14.85
 El Ponderado del Mg. Javier Álvaro es de 10,30

En vista de que no alcanzó el ponderado ninguno de los dos candidatos, se deja para otra sesión la designación del miembro que integre el Consejo Central de Postgrado.





UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Habiéndose agotado el Orden del día, siendo las 12H30 se clausura la sesión. Para constancia de lo actuado, el Sr. Rector de la Universidad suscribe la presente acta, conjuntamente con el Secretario General, que certifica.


Dra. Iliana Fernández Fernández
Rectora (e) de la Universidad


Lcdo. Pedro Roca Piloza, Mg.
Secretario General





UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

NÓMINA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO QUE ASISTIERON A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 3 DE JUNIO DEL 2016

1	DRA. ILIANA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	VICERRECTORA ACADÉMICA
2	LCDA. DORIS CEVALLOS ZAMBRANO, MG.	VICERRECTORA ADMINISTRATIVA
3	ECON. FABIÁN SÁNCHEZ RAMOS, MG.	DECANO FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS
4	DRA. CARMITA ÁLVAREZ SANTANA	DECANA FACULTAD TRABAJO SOCIAL
5	DRA. BETTY BRAVO ANDRADE	DECANA E EXTENSIÓN CHONE
6	DR. DANIEL BARREDO IBÁÑEZ	DECANO FACULTAD CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
7	ING. ENRIQUE FIGUEROA SOLEDISPA, MG.	DECANO FACULTAD DE INGENIERÍA
8	DRA. BEATRIZ MOREIRA MACÍAS	DECANO FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
9	LCDA. MAGDALENA BERMÚDEZ VILLACRESES, MG.	DECANA FACULTAD GESTIÓN, DESARROLLO Y SECRETARIADO EJECUTIVO
10	DR. LENÍN ARROYO BALTÁN	DECANO FACULTAD DERECHO
11	DR. PEDRO QUIJIJE ANCHUNDIA, MG.	DECANO FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
12	MG. JAVIER ÁLVARO SILVA	DECANO FACULTAD HOTELERÍA Y TURISMO
13	MG. FREDDY SOLEDISPA LUCAS	DECANO FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
14	DR. PEDRO MUÑOZ CRUZZATTI	DECANO FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
15	LCDA. ESTELIA GARCÍA DELGADO, MG.	DECANA FACULTAD DE ENFERMERÍA
16	BIOL. JAIME SÁNCHEZ MOREIRA, MG.	DECANO FACULTAD CIENCIAS DEL MAR
17	DR. GABRIEL DÍAZ LOOR	DECANO FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
18	ING. JESSENIA GARCÍA MONTES, MG.	DECANA FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS
19	LCDA. MARÍA INÉS RIOFRÍO, MG.	REPRESENTANTE DOCENTES POR FACULTAD DE ENFERMERÍA
20	ING. EDDY SANTANA SANTANA	REPRESENTANTE DOCENTES POR FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
21	EC. ZAIDA HORMAZA MUÑOZ, MG.	REPRESENTANTE DOCENTES POR FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
22	ARQ. ALBERTO PAZ ZAMBRANO	REPRESENTANTE DOCENTES POR FACULTAD DE ARQUITECTURA
23	MG. KLÉBER DELGADO REYES	REPRESENTANTE DOCENTES POR FACULTAD DE CIENCIAS INFORMÁTICAS
24	DRA. ISABEL ZAMORA INTRIAGO, MG.	REPRESENTANTE DOCENTES POR FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN
25	ING. SEGUNDO REYES SOLÓRZANO	REPRESENTANTE DOCENTES POR FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR
26	ING. JACINTO ANDRADE ALMEIDA	REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES POR CAMPUS PEDERNALES
27	DRA. YELENA SOLÓRZANO MENDOZA	REPRESENTANTE DOCENTES POR FACULTAD DE PSICOLOGÍA
28	SR CARLOS BRIONES MENDOZA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL AL H.C.U. FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
29	SR. CARLOS VÁSQUEZ JARAMILLO	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL AL H.C.U. FACULTAD DE DERECHO





UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

30	SRTA. JULIANA VERA PUERTAS	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL AL H.C.U. FACULTAD HOTELERÍA Y TURISMO
31	SR. RENÉ LEONCIO GARCÍA MERA	REPRESENTANTE DE LOS/AS GRADUADOS
32	SR. HUGO PANTA MACÍAS	REPRESENTANTE POR LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES

Lo certifico,

Lcdo. Pedro Roca Piloso, Mg.
Secretario General

